



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXIX - Nº 61

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### OFICIALES

##### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-077564/2006 RAMIREZ MARIA LUISA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION" Notifica a: Ramirez María Luisa DNI N 7.161.324 la siguiente resolución de fecha " Córdoba 07 de febrero de 2011. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra. RAMIREZ MARIA LUISA DNI N 7.161.324, en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el considerando emplacese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14º de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2º.-PROTOCOLUCESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 013- Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos .Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7101 – 30/4/2013 - s/c.

##### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004647/2004 COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA DNI 7.335.941 sobre un inmueble de 500M2 ubicado en Potrero de Garay B° Las Residencias Amp. 4 Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 1b, en su costado Sur con Calle 14, en su costado Este con parte de Lote 3b y en su costado Oeste con Calle 6, siendo titular de la cuenta N° 31081147167-1 CIA CENT INMOB. SA TEC FIN cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7116 – 30/4/2013 - s/c.

##### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-010102/2005 BAIGORRIA LORENA MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAIGORRIA LORENA MERCEDES DNI 33.399434 sobre un inmueble de 590 M2 ubicado en calle Publica S/N Tanti Lomas Tanti, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Publica, en su costado Sur con Lote 26, en su costado Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 4, siendo titular

de la cuenta N° 230411098899 ROVELLI MANUEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CARRIZO JORGE GERMAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar 9Posición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7117 – 30/4/2013 - s/c.

##### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074743/2006 BALMACEDA JESUS PEDRO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALMACEDA JESUS PEDRO L E 8.652.718 sobre un inmueble de 3.962,83 M2 ubicado en Calle Huaqui Huaqui y La Tablada, Villa Gloria, Paraje La Higuera, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle La Tablada, en su costado Sur con Lotes 22,23,24,25,26 y 27, en su costado Este con Lote 16 y en su costado Oeste Calle Huaqui Huaqui, siendo titular de la cuenta N° 230220415801,230220415827,230220415819 y 230220415835 TASCAN HECTOR MARIO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIVERA TORO MARIO ANTONIO, RIERA VALLORI MARIA, VELAZQUEZ JUAN, CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7118 – 30/4/2013 - s/c.

##### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007051/2004 OCA RAUL HORACIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCA RAUL HORACIO DNI 14.001.263 sobre un inmueble de 201 HAS Aproximadamente ubicado en Zona Rural, Las Quintitas Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Loteo del Sr. Carlos Soria, y Micaela Bordoy de Baldan, en su costado Sur con rio Toro Muerto por medio con el Sr. Nanon Saade, en su costado Este con Tisiano Marquesini, Claudio Oña y loteo "El Peñon", y al Oeste con Alberto Castillo, Mendoza y López y Susana Daveux, . siendo titular de la cuenta N° 230405470808 COTYC S.R.L. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COMPAÑIA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES (COTYC SRL) y/o a quienes se consideren

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7119 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009099/2005 REGA JULIO ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REGA JULIO ALFREDO L.E 6.514.858 sobre un inmueble de 1457 M2 ubicado en calle Rawson s/n B° Ñu Pora Río Ceballos Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Rawson, en su costado Sur con Lote 199, en su costado Este con Lote 167 y al Oeste con Lote 165, siendo titular de la cuenta N° 130402707772 MERCURIO Y M. MARIA DEL C. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MERCURIO y MARCOTEGUI MARIA DEL CARMEN ISABEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/03/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7120 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094777/2009 PEREYRA FABIO CESAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA FABIO CESAR DNI 14.798.906 sobre un inmueble de 256,70 M2 ubicado en calle Gral. Artigas N° 489 B° Observatorio Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Antonia Romero, en su costado Sur con Comelio Valles, en su costado Este con Indalecia Baigorria y al Oeste, con Anselmo González, siendo titular de la cuenta N° 110115988174 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 7121 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-078330/2007 ROMERO MARIA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA DEL CARMEN L.C. 5.721.320 sobre un inmueble de 325M2 ubicado en calle Ucrania N° 219 esquina 24 de Septiembre B° Yapeyú o Alto General Paz, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con parte de lote 10, en su costado Sur con Calle 24 de Septiembre, en su costado Este Calle 32 o 82 y al Oeste con resto de Lote 9, siendo titular de la cuenta N° 110118457846 BARRIONUEVO DE ROMERO MARIA ELISA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BARRIONUEVO DE ROMERO MARIA ELISA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo -Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7122 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089935/2008 GIGENA ERMOGENES VICENTE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIGENA ERMOGENES VICENTE DNI 6.386.219 sobre un inmueble de 877,30 M2 ubicado en calle Ocarina N° 1642 B° Villa Claudina, Cardaba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lotes 34, 35 y 36, en su costado Sur con Lotes 43 y 48, en su costado Este con Calle Ocarina y al Oeste con Calle Piero Astori, siendo titular de la cuenta N° 110117451771 y N° 110117451755 BAEZ ARSENI0 cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BAEZ ARSENI0 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 7123 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097261/2010 AGHEMO CESAR NESTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGHEMO CESAR NESTOR DNI 30.849.664 sobre un inmueble de 1238 M2 ubicado en Ing. Juan M Lopez 75 B° Alto Alberdi, Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Roger Oliva Lotes 32 y 37, en su costado Sur con Lote 23-24-25-26-27 y 28, en su costado Este con Polanovich Antonio Lote 22 y al Oeste con Calle Ing. Lopez, siendo titular de la cuenta N° 110106435766 COOPERATIVA DE VIVIENDA 12 DE AGOSTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION, CONSUMO y SERVICIOS SOCIALES 12 DE AGOSTO LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7124 - 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097261/2010 AGHEMO CESAR NESTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGHEMO CESAR NESTOR DNI 30.849.664 sobre un inmueble de 1238 M2 ubicado en Ing. Juan M. Lopez 75 B° Alto Alberdi, Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Roger Oliva Lotes 32 y 37, en su costado Sur con Lote 23-24-25-26-27 y 28, en su costado Este con Polanovich Antonio Lote 22 y al Oeste con Calle Ing. Lopez, siendo titular de la cuenta N° 110106435766 COOPERATIVA DE VIVIENDA 12 DE AGOSTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION, CONSUMO y SERVICIOS SOCIALES 12 DE AGOSTO LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 7125 – 30/4/2013 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-008212/2005 ANDRADA PAOLA MABEL SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Andrada Paola Mabel DNI N° 25.080.364 la siguiente resolución de fecha Córdoba 16 de diciembre de 2009. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE

DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra. ANDRADA PAOLA MABEL, DNI N 25.080.364, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando emplacese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586 12004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 465 Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7102 – 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-0796052007 MARTINEZ EDGARDO ROLANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ EDGARDO ROLANDO DNI 7.996.400 sobre un inmueble de 947M2 ubicado en Calle Valle del Reposo B° Mirador del Lago Biale Masse Almafuerte Pedanía Rosario Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 1 de la misma manzana, en su costado Sur con Calle Valle del Reposo, en su costado Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 14, siendo titular de cuenta N° 230304840388, BARROS TEOFANIA cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 11/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 7122 – 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-003025/2004 GALLARDO MARTA ELENA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Gallardo Marta Elena DNI N° 13.053.638 la siguiente resolución de fecha, Córdoba 07 de mayo de 2010. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra. GALLARDO MARTA ELENA, DNI N 13.053.638, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando emplacese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 140 Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7103 – 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-006802/2004 URRUTIA LIBER ISRAEL SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Urrutia Liber Israel DNI N 92.485.525 la siguiente resolución de fecha Córdoba 14 de Mayo de 2009. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. URRUTIA, LIBER ISRAEL DNI N 92.485.525, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 066. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7104 – 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-003056/2004 LOPEZ CLAUDIO MARCELO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Lopez Claudio Marcelo DNI 21.554.746 la siguiente resolución de fecha Córdoba 11 de Mayo de 2012. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. LOPEZ CLAUDIO MARCELO DNI 21.554.746, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto

Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 034. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7105 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-005011/2004 CORTES DORA EMELDA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Cortes Dora Emelda DNI N° 3.262.902 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 31 de Octubre de 2012. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra CORTES DORA EMELDA DNI 3.262.902, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 110. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7106 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-024997/2005 CECCON ELSA LUISA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Ceccon Elsa Luisa, DNI N° 8.785.400 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 22 de Octubre de 2012. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra CECCON ELSA LUISA DNI 8.785.400, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 106. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días – 7107 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-024626/2005 GOMEZ PATRICIA ADRIANA Y PAGLIERO HERNAN ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION" Notifica a: Gomez Patricia Adriana DNI N° 23.041.051 Y PAGLIERO HERNAN ALBERTO DNI N° 22.795.716 la siguiente resolución de fecha Córdoba 15 de setiembre de 2008. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra GOMEZ PATRICIA ADRIANA DNI 23.041.051 Y PAGLIERO HERNAN ALBERTO DNI N° 22.795.716, en su carácter de poseedor del inmueble. descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 248. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7108 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-003008/2004 ROSALES ROBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION Notifica a: Rosales Roberto DNI N° 6.639.598 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 20 de Agosto de 2009. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. ROSALES ROBERTO DNI N° 6.639.598, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACese a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586 12004; bajo apercibimiento de ley. 2°.-PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 352. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7109 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-074462/2006 OLIVA DOMINGO IGNACIO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Oliva Domingo Ignacio DNI N° 23.196.723 la siguiente resolución

de fecha Córdoba 02 de diciembre de 2010. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. OLIVA DOMINGO IGNACIO, DNI N° 23.196.723, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 324. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora. para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7110 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-074773/2006 LOPEZ NESTOR DANIEL SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: López Nestor Daniel DNI N° 21.651.520 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 05 de abril de 2011. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. LOPEZ NESTOR DANIEL, DNI N° 21.651.520, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 108. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7111 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-076580/2006 MOYANO JOSE ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Moyano José Alberto DNI N° 12.859.426 la siguiente resolución de fecha: Córdoba. 05 de Mayo de 2012. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. MOYANO JOSE ALBERTO, DNI N° 12.859.426, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 293. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7112 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-003567/2004 BRIGUERA RITO EDUARDO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION" Notifica a: Briguera Rito Eduardo DNI N° 6.697.623 la siguiente resolución de fecha" Córdoba 05 de Mayo de 2012. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. BRIGUERA RITO EDUARDO, DNI N° 6.697.623, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 140 de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 137. Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7113 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-074872/2006 BONNANO TERESA RAQUEL SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Bonnano Teresa Raquel DNI N° 13.964.661 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 04 de octubre de 2012. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por la Sra. BONNANO TERESA RAQUEL, DNI N 13.964.661, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586 12004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 098 Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad

Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7114 - 30/4/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 915, en el expediente Nro 0535-075905/2006 ACOSTA DANIEL OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION. Notifica a: Acosta Daniel Oscar DNI N° 18413321 la siguiente resolución de fecha: Córdoba 17 julio de 2012. VISTO: .... Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Sr. ACOSTA DANIEL OSCAR, DNI N° 18.413.321, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando EMPLACESE a la misma para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586 12004; bajo apercibimiento de ley. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN Nro. 067 Fdo. Manuel Rivalta Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 16 de abril de 2013.

5 días - 7115 - 30/4/2013 - s/c.

PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE

Domicilio Legal: Lima 90 6° piso Of. 6 - Centro - Ciudad de Córdoba.-

Estado de Situación Patrimonial Comparativo

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012

ACTIVO	Año 2012	Año 2011	PASIVO	Año 2012	Año 2011
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Banco (Nota 1)	7.452,76	14.451,72	Cuentas por Pagar	0,00	0,00
Inversiones (no existen)	0,00	0,00	Servicios por Pagar	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	Deudas Laborales y Previsionales	0,00	0,00
Bienes de Cambio (no existen)	0,00	0,00	Deudas Impositivas	0,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>7.452,76</b>	<b>14.451,72</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Bienes de Uso (no existen)	0,00	0,00	No existe	0,00	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>Total Pasivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			(Según estado correspondiente)	7.452,76	14.451,72
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.452,76</b>	<b>14.451,72</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.452,76</b>	<b>14.451,72</b>

Véase mi Informe del Auditor para ser presentado a terceros del 12 de Marzo de 2013.-


Estado Comparativo de Recursos y Gastos

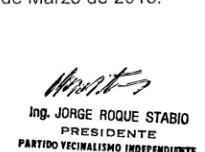
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012

	2012		2011	
RECURSOS ORDINARIOS				
PARA FINES ELECTORALES	8.391,91	8.391,91	7.821,87	7.821,87
<b>SUPERAVIT BRUTO</b>		<b>8.391,91</b>		<b>7.821,87</b>
Menos:				
Gastos de Administración	15.390,87	15.390,87	13.516,49	13.516,89
<b>DEFICIT DEL PERIODO</b>		<b>(6.998,96)</b>		<b>(5.694,62)</b>

Véase mi Informe del Auditor para ser presentado a terceros del 12 de Marzo de 2013.-

  
PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE  
Ing. GABRIEL STABIO  
TESORERO

  
RAUL JOSE PAGNUCCO  
CONTADOR PUBLICO U.N.C.  
MAT. 10.1623.1 - C.P.C.E.Cba.

  
Ing. JORGE ROQUE STABIO  
PRESIDENTE  
PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE

## MOVIMIENTO UNION VECINAL DE COLONIA VIGNAUD

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
en moneda constante, comparativo con ejercicio anterior

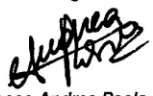
ACTIVO	2011	2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	\$ 366,83	\$ 51,24
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 366,83	\$ 51,24
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 1.2)	\$ 0,21	\$ 0,21
Amortizaciones acumuladas (Anexo I y Nota 1.2)	\$ -0,21	\$ -0,21
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 366,83	\$ 51,24
<b>PASIVO (nota 3)</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	\$ -	\$ -
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	\$ 366,83	\$ 51,24
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	\$ 366,83	\$ 51,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Véase mi Informe de fecha 5 de marzo de 2013

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 31 de Diciembre de 2011  
(expresado en moneda constante, comparativo con el ejercicio anterior)

RECURSOS ORDINARIOS	2011	2010
Ingresos ordinarios (Anexo II)	\$ 2.600,00	\$ 1.550,00
<b>EGRESOS ORDINARIOS</b>		
Egresos ordinarios (Anexo III)	\$ 2.284,41	\$ 1.623,21
<b>RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	\$ 315,59	\$ -73,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Véase mi Informe de fecha 5 de marzo de 2013

  
Rosso Andrea Paola  
Contadora Pública Nacional  
M.P.: 10-16754-6  
U.N.L.

  
Secretario

  
Tesorero

  
Presidente

N° 7014 - S/C.-

## LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA N° 09/2013

Para la Contratación de "SISTEMA DE MANTENIMIENTOS DE GASES MÉDICOS" - Con destino a: HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 09 de MAYO DE 2013 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* - CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00.-

5 días - 7296 - 30/4/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 12/2013:

Contratar provisión e instalación de un sistema de detección de incendio y un sistema de extinción de incendio para nueva planta de fraccionamiento lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria -(5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. Valor del Pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras- Av. Valparaíso s/n-Ciudad Universitaria (5000) Córdoba en días hábiles hasta el 10 de mayo de 2013 a las 12 Horas. APERTURA: Laboratorio de Hemoderivados Departamento Compras, en la dirección citada el 10 de mayo de 2013 a las 12 Horas.

2 días - 7089 - 25/4/2013 - \$ 364.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 59901/2012 - Licitación Pública N° 07/2013 (Ley 13064)

"EDIFICIO PARA CANTINA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS". Valor del Pliego: \$ 1.020,00. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaria de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 10-05-2013 - 11,00 horas. Fecha de Publicación: (5 días) desde 24-04-2013.

5 días - 6762 - 30/4/2013 - \$ 630.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4048

Apertura Prorrogada 02/05/13. Hora: 11. Objeto: "Adquisición de cable subterráneo". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 8.494.200. Valor del pliego: \$ 8.494. Reposición de sellado: \$ 65. Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre N° 343, 1° Piso, Córdoba.

N° 7469 - \$ 126

## PRIMERA PUBLICACION

## OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1002816, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2322/13. "CÓRDOBA, 27 de Marzo de 2013. Y VISTO ... Y CONSIDERANDO. ... RESUELVE: "Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTÍA del Agente DANIEL FEDERICO ARIAS, D.N.I. N° 32.097.831., a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadran en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° inciso 19° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el Art. 10° inc. 2° del R.R.D.P., y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en e1 Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días - 7004 - 29/4/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional notifica por este medio al Sr. Guillermo Eduardo, RAMALLO - D.N.I. N° 7.992.020, que "Se Intima a Ud. para que en el plazo de 5 (cinco) días contados a partir de la presente publicación DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 201/3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos \$ 12.189,82 en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondientes a los periodos comprendidos entre el 20/05/2008 al 30/08/2008, en virtud de no haber prestado servicios, a favor del Ministerio de Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al

vencimiento de plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado por el mencionado agente" - Expte. N° 0100-043008/2008.-

5 días - 6961 - 29/4/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte; N° 1002764, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2309/13 "CÓRDOBA, 26 de Marzo de 2013. Y VISTO... y CONSIDERANDO. .. RESUELVE: "Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTÍA del Agente JONATHAN JOSUÉ MAMANI, D.N.I. N° 32.739.830, a partir de la fecha de la presente resolución, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadran en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 09° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo I° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el Art. 10° inc. 2° del R.R.D.P., y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése General de Recursos Humanos de la notifíquese, publíquese en el Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo - Vocal

5 días - 6854 - 29/4/2013 - s/c.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo N° 148 - Serie "A". En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, con la Presidencia de su Titular Dr. Carlos Francisco GARCIA ALLOCCO, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. Aída Lucía Teresa TARDITTI, Armando Segundo ANDRUET (h), y María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA y ACORDARON: VISTO: Que por Acuerdo N° 501, Serie "A" de fecha 01/10/12, se dispuso ordenar que se efectúe en un mismo acto los sorteos a fin de confeccionar los listados de Jurados definitivos correspondientes al periodo 2013 (Ley 9182) y al periodo 2013/2014 (Ley 8123 art. 369) para todas las Circunscripciones judiciales. Y CONSIDERANDO: I) Que en la referida resolución se estableció que el sorteo se efectúe: para la Primera Circunscripción a razón de un (1) jurado cada setecientos cincuenta (750) electores masculinos y femeninos y para las restantes Circunscripciones, a razón de un (1) jurado por cada doscientos cincuenta (250) electores masculinos y femeninos (Ley 9182); y de trescientos (300) electores para la Primera Circunscripción Judicial y de ciento cincuenta (150) para cada una de las restantes (Ley 8123). II) Que de conformidad a lo informado por la Oficina de Jurados Populares se ha concluido con la evaluación de las declaraciones juradas remitidas a los ciudadanos que resultaron sorteados en atención a lo ordenado mediante Acuerdo N° 501, Serie "A" del 01/10/12, a los fines de constituir los listados correspondientes a todas las Circunscripciones judiciales, de Jurados Populares previstos por la ley N° 9182 para el curso del año 2013 y para el periodo 2013/2014, respecto a los establecidos en la ley 8123. III) Se ha dado estricto cumplimiento a las previsiones contenidas en los acuerdos de convocatorias y a las prescripciones de las leyes 9182 y 8123, razón por la cual corresponde aprobar los listados de Jurados Populares (ley N° 9182) correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Circunscripción Judicial para el año dos mil trece (2013), y para los años 2013/2014 para los denominados Jurados Escabinos (ley N° 8123), los que deberán ser remitidos a los organismos especialmente habilitados al efecto. Asimismo, se conservarán las listas que estuvieron vigentes en el periodo anterior, como así también las contestaciones producidas por los ciudadanos que resultaron habilitados para el periodo 2013 (Jurados Populares - ley N° 9182) y 2013/2014 (Jurados Escabinos - ley N° 8123) y la síntesis de las respuestas de quienes no reunieron la totalidad de los requisitos de ley; disponiéndose la destrucción de las contestaciones producidas por los ciudadanos que no reunieron los requisitos de ley, así como de los sobres cuyos destinatarios no pudieron ser ubicados y de las declaraciones juradas producidas por los ciudadanos que resultaron habilitados para el periodo anterior. IV) Por otra parte, razones de mejor servicio, autorizan fusionar el padrón de jurados populares para el año 2012 de la Primera, Sexta, Octava y Novena Circunscripción que fue prorrogado por el Acuerdo N° 501, Serie "A" del 01/10/12, con los ciudadanos sorteados para el año 2013 para las mencionadas Circunscripciones. Por ello, el Tribunal Superior de Justicia, RESUELVE: 1°) APROBAR la nómina de los ciudadanos habilitados para actuar en calidad de Jurados Populares de la Ley 9182 para la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Circunscripción Judicial, para el período 2013 y para los años 2013/2014, para los denominados Jurados Escabinos (Ley 8123). 2°) DISPONER la conservación de las contestaciones producidas por los ciudadanos que resultaron habilitados, conjuntamente con la síntesis de las respuestas de quienes no reunieron la totalidad de los requisitos de ley, como así también de las listas que estuvieron vigentes en el período anterior. 3°) ORDENAR la destrucción de las contestaciones producidas por los ciudadanos que no reunieron los requisitos legales y los sobres cuyos destinatarios no pudieron ser ubicados y de las declaraciones juradas producidas por los ciudadanos que resultaron habilitados para el período anterior. Debiendo la Oficina de Jurados dependiente de la Secretaría Penal del Excmo. Tribunal Superior

de Justicia establecer la metodología a seguir, labrando las actas correspondientes. 4°) FUSIONAR el padrón de jurados populares para el año 2012 de la Primera, Sexta, Octava y Novena Circunscripción que fue prorrogado por el Acuerdo N° 501, Serie "A" del 01/10/12, con los ciudadanos sorteados para el año 2013 para las mencionadas Circunscripciones. 5°) REMITIR los listados correspondientes a la Primera Circunscripción Judicial a la "Oficina de Jurados" dependiente de la Secretaría Penal del Excmo. Tribunal Superior de Justicia y los listados correspondientes a las delegaciones de la Administración General de la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Circunscripción Judiciales con asiento en las Ciudades de Río Cuarto, Bell Ville, Villa María, San Francisco, Villa Dolores, Cruz del Eje, Laboulaye, Deán Funes y Río Tercero, respectivamente. 6°) PUBLÍQUESE el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de (3) días. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA.- Fdo: Dr. CARLOS F. GARCÍA ALLOCCO, Presidente - Dra. AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI, Vocal - Dr. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (h), Vocal - Dr. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL, Vocal - Dr. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA, Administrador General del Poder Judicial

3 días - 24/4/2013

POLICIA DE CORDOBA  
DPTO. ADM. PERSONAL

El Comisario Inspector Marcelo Fabián Giubbani Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica al Ex Agente WALTER ROQUE PEREZ, M.I. N° 30.330.032, de lo dispuesto en la Resolución N° 560 del Ministerio de Seguridad de fecha 19/12/2012, el cual se transcribe: VISTO ... , CONSIDERANDO ... Y RESUELVE: Artículo 1° ACEPTASE la renuncia por razones particulares, a partir del 06 de Julio de 2012, del Agente de la Policía de la Provincia Walter Roque PEREZ, M.I. N° 30.330.032 - Clase 1983, conforme a lo previsto por el Artículo 75 inc. d) de la Ley N° 9728. Artículo 2° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 560 - Firmado Crio. Gral. (r) D. ALEJO PAREDES - MINISTRO DE SEGURIDAD. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado. Subcrio. Carolina Oliva, Dpto. Administración de Personal.

5 días - 6776 - 26/04/2013 - s/c

POLICIA DE CORDOBA  
CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

"VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE: 1. HOMOLOGAR, la situación de Disponibilidad de la Agente Lorena Eugenia TEJEDA M.I. N° 34.688.484, todo ello por resultar legalmente procedente desde el 13/04/2012 hasta el 14/04/2012, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc "c" y 70 inc "d" de la Ley 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. 4. PROTOCOLÍCESE, JEFATURA DE POLICIA, 12 de Marzo de 2013. Resolución N° 54897/2013 Firmado Crio. Gral. RAMON ANGEL FRIAS Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba.- 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece, a que la encartada con fecha 22/05/2012, inicio los trámites de baja de la Institución Policial, otorgándole la misma con fecha 12/12/2012 mediante Resolución N° 542, citándola en reiteradas oportunidades no haciéndose presente a la fecha, a los fines y efectos que estime corresponder. Firma: Crio. Téc. Sup. Marina A. Patti, Jefe Div. Cpo. Vig. Especial

5 días - 6758 - 26/04/2013 - s/c

POLICIA DE CORDOBA  
DPTO. ADM. PERSONAL

El Comisario Inspector Marcelo Fabián Giubbani Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica al Cabo Primero FELIX OMAR ESTIGARRIBIA, M.I. N° 17.534.319, de lo dispuesto en la Resoluciones N° 492 de fecha 19/11/2012 y N° 26 de fecha 21/02/2013 del Ministerio de Seguridad, el cual se transcribe: Resolución 492 VISTO ... , CONSIDERANDO ... Y RESUELVE: Artículo 1° TENGASE por convalidada la reserva de cargo de Cabo Primero de Policía de la provincia, a partir del 01 de Diciembre de 2008 y hasta el 28 de Febrero de 2011, a favor del señor Félix Omar ESTIGARRIBIA, M.I. N° 17.534.319 - Clase 1965, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 290.313/09 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Art. 2° TÉNGASE por convalidada la Transformación en Retiro Obligatorio por Incapacidad de Carácter Definitivo, a partir del 1 de Marzo de 2011, a favor del agente mencionado en el Artículo 1°, y en consecuencia PROCÉDASE a la desafectación del cargo de Cabo Primero de la Policía de Córdoba, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 005.388/11 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Art. 3° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 492. - Firmado Crio. Gral. (r) D. ALEJO PAREDES - MINISTRO DE SEGURIDAD. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA - Resolución N° 26, VISTO ... , CONSIDERANDO ... Y RESUELVE: Artículo 1° RECTIFICASE parcialmente la Resolución Ministerial N° 492, de fecha 19 de Noviembre de 2012, en su Artículo 2° en donde dice: "... TENGASE por convalidada

la Transformación en Retiro Obligatorio por Incapacidad de Carácter Definitivo... ", debe decir: " ... TENGASE por convalidada la Transformación en Jubilación por Invalidez con Carácter Definitivo... ", como asimismo en la parte pertinente de su considerado. Art. 2° PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 26. - Firmado Dr. OSCAR FELIX GONZALEZ - MINISTRO JEFE DE GABINETE a Cargo Accidental. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado. Subcrio. Carolina Oliva, Dpto. Administración de Personal.

5 días - 6775 - 26/04/2013 - s/c

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD

En la Ciudad de Córdoba, el que suscribe Comisario Tec. Sup. NESTOR DANIEL MURUA, Titular de la Comisaría Dieciocho NOTIFICA a la Señora LIDIA ESTELA NADAL M.I.: N° 10.774.412, de la siguiente Resolución MINISTERIO DE SEGURIDAD DE CORDOBA N° 490, Córdoba 19 de Noviembre de 2013 ..... y VISTO .... y CONSIDERANDO. ., EL MINISTERIO DE SEGURIDAD RESUELVE: Artículo 1°: ACEPTESE en forma definitiva, a partir del 01 de enero de 2012, la renuncia presentada por la señora LIDIA ESTELA NADAL (M.I. N°: 10.774.412- Clase 1952), al Cargo Personal Civil- Servicios Generales Categoría 5 (18-005) de la Policía de la Provincia de Córdoba, con motivo de haberse acordado la Jubilación por Invalidez Definitiva mediante Resolución Serie "F" N° 000620 emitida por la Caja de Jubilaciones, pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2° PROTOCOLICESE, dese intervención al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia, comuníquese, notifíquese y archívese.- RESOLUCION N° 490 obrando sello oval Ministerio de Seguridad, sello es copia fiel y firma MARTA PEREYRA Area Despacho Ministerio de Seguridad. firma y aclaración Crio. Gral. @ D. ALEJO PAREDES Ministro de Seguridad Provincia de Córdoba.- Siendo todo cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firma para constancia el causante por ante instrucción que certifica.

5 días - 6653 - 25/4/2013 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
SUB INSPECCIÓN GENERAL REGIÓN PRIMERA CAPITAL  
INSPECCION DE ZONA 1171

La D.G.E.I.P. en expediente N° 0109-06655/04 caratulado "presunto abandono de cargo Sra. Zalazar Marcela" ha Dictado la siguiente Resol. N° 1130/11 Art. 1 "ordenar la sustentación de Sumario por abandono de cargo de la docente Zalazar Marcela D.N.I. N° 17.629.351 en el cargo de maestra de grado del C. E. "Javier Lazcano Colodrero". Por abandono de cargo. Art. 2 Disponer que el sumario ordenado en el art. que antecede sea instruido por la Inspectora de Zona 1171, por las razones expuestas en el considerando de la presente. Art. 3 Protocolícese, comuníquese a Inspección General, a la Sub-Inspección General de Nivel Primario, a la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos - Área "A" - y archívese. Por lo que hágase saber a la gente que debe presentarse dentro de la 48 hs. en sede de Inspección 1171, sito en Av. Castro Barros 802 B° San Martín, Córdoba Capital, a aclarar su situación laboral.

5 días - 6468 - 24/4/2013 - s/c

## LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

Licitación Pública 03/2013

Apertura: 06/05/2013. Hora: 10.00hs. Objeto: Obra: Córdon Cuneta Badenes de Hormigón y Pavimento de Hormigón en el Barrio Santa Gema de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Indicativo: PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOS CON 22/100.- (\$3.122.402,22.-). Valor Pliego: PESOS TRES MIL (\$3.000,00). Consultas y Pliegos: Municipalidad de Jesús María, sito en calle San Martín N° 598 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba., de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. Te: 03525-443778. E-mail: hacienda@jesusmaria.gov.ar

5 días - 7346 - 29/4/2013 - \$ 945.-

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS)

PLIEGO UNICO DE BASES, CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) EN CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 758 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, Y EN EL EDIFICIO AFECTADO AL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) SITO EN CALLE DE LOS POZOS ESQUINA CONCEPCION DEL BERMEJO BARRIO LA FRANCE DE LA CIUDAD DE CORDOBA. EXPTE N° 0088-099405/2013.- ENTIDAD LICITANTE: Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS). Marcelo T. de Alvear 758 - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE

LIMPIEZA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) EN CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 758 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, Y EN EL EDIFICIO AFECTADO AL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) SITO EN CALLE DE LOS POZOS ESQUINA CONCEPCION DEL BERMEJO BARRIO LA FRANCE DE LA CIUDAD DE CORDOBA. cfr. Resolución N° 0043/13.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Pesos Quinientos setenta Mil (\$ 570.000) por año, impuestos incluidos.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil (\$ 1.000).- CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en el Área Contrataciones de APROSS, asimismo podrán ser consultados en la Web de Apros: www.apross.gov.ar y/o en el transparente ubicado en el Departamento Compras sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1° piso de la ciudad de Córdoba, en días hábiles, en el horario de 9,00 a 18,00 hs., hasta el día 24 de abril de 2013, inclusive. Los interesados en el presente llamado podrán efectuar las consultas y pedidos de aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones por escrito en el Departamento Mantenimiento de 9:00 a 14:00 hs., en días hábiles, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego que rige el llamado.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse el día 25 de abril de 2013, hasta las 11,00 hs., en la Mesa de Entradas -SUAC de Apros- sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en sobre cerrado con la nominación de la contratación descrita en el objeto. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 25 de abril de 2013 a las 12:00 hs., en el Área Contrataciones de APROSS, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1° piso de la ciudad de Córdoba, (Participarán del acto de apertura de sobres los funcionarios designados a tal efecto por la APROSS y todos aquellos interesados que deseen hacerlo.-

5 días - 6756 - 24/4/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PRIVADA N° 627

APERTURA: 15-05-13 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA TODO EL PERSONAL DE EPEC EN CASOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES COMPLEMENTARIOS". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 470.354,29.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 470.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

2 días - 7161 - 24/4/2013 - \$ 264,60

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4055

APERTURA: 14-05-13 HORA: 09.- OBJETO: "CUADRILLAS PARA NORMALIZACIONES DE ACOMETIDAS Y PUNTOS DE MEDICION CON MATERIALES EN DELEG. ZONA "F" RIO CUARTO - CORDOBA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343...; Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.671.442,50.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.641.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 7160 - 29/4/2013 - \$ 661,50

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/2013 Decreto N° 051/2013 -  
Expte.: 0005-S.I.P.-2013 - Ordenanza 6321

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de cordón cuneta de hormigón en Barrio Independencia - Sector 2" de la Ciudad de San Francisco. Presupuesto Oficial: \$ 548.900,00. Pliego de Condiciones: \$ 400,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Secretaría de Infraestructura Servicios T.E.: (0564) 439150/1 (Ing. Guillermo Madoery). Retiro de Pliegos: desde el 24 de abril al 17 de mayo de 2013 inclusive. Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 23 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

3 días - 7158 - 25/4/2013 - \$ 649,95

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 02/2013 - Decreto N° 052/2013 -  
Expte.: 0003-SIP-2013 Ordenanza 6322

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas, maquinarias y Dirección Técnica necesarias para la construcción de la red de energía y Alumbrado Público del loteo Municipal Sur" de la Ciudad de San Francisco. Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00. Pliego de Condiciones: \$ 2.700,00.

Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Secretaría de Infraestructura Servicios T.E.: (0364) 439150/1 (Ing. Guillermo Madoery). Retiro de Pliegos: desde el 24 de abril al 14 de mayo de 2013 inclusive Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 17 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

3 días – 7159 – 25/4/2013 - \$ 623,22

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E P E C

Licitación Pública N° 4054

APERTURA: 16-05-13 HORA: 09.-OBJETO: "ADQUISICION DE CABLE PREENSAMBLADO". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343. Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.123.550.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.124. - REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 -1° Piso - Córdoba.

5 días - 6725 - 26/4/2013 - \$ 420.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Llamado a Licitación Pública

Para la adquisición de un camión 0 km y una caja compactadora de residuos domiciliaria 0 km Apertura de sobres propuestas: 07 de Mayo de 2013 -11:00 horas - Recepción de sobres: 07 de Mayo de 2013 - 10:00 horas. Adquisición del Pliego: Municipalidad de San Antonio de Arredondo Avda. Cura Brochero 2305 - San Antonio de Arredondo Horario: Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 hs.- Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500.-)

5 días – 6694 – 25/4/2013 - \$ 1.400.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PUBLICA - EXPTE. N°: 0182-030189/2013

"Adquisición de cien (100) vehículos para patrulleros 0 Km. tipo Pick Up Camioneta doble cabina, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba". - APERTURA: 08 de Mayo de 2013- HORA: Doce Horas (12hs.) LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Veintiún Millones Novecientos Mil (\$21.900.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, hasta las 10:00 hs. del 08 de Mayo de 2013 AUTORIZACIÓN: Decreto N° 338 del Sr.

Gobernador de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura. VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veintiún Mil Novecientos 00/100 (\$21.900,00).-

5 días – 7336 – 29/4/2013 – s/c

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO y MINERIA

LICITACION PUBLICA

ASUNTO: Contratación de un servicio de capacitación virtual a los fines del dictado de una diplomatura en "Gestión de emprendimientos" durante los años 2013 y 2014.- EXPEDIENTE: 0467-000795/2013 - PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000) - PRESENTACION DE LAS OFERTAS: En el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) - Mesa de Entradas de este Ministerio de Industria, Comercio y Minería, sita en calle Belgrano N° 347 – Planta Baja – Córdoba, hasta las diez (10) horas del día Catorce (14) de Mayo de 2013.- APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día Catorce (14) de Mayo de 2013 a las once (11) horas, en la Dirección de Jurisdicción de Administración dependiente de este Ministerio, sita en calle Belgrano N° 347 – 3° Piso – Córdoba.- VENTA DE PLIEGOS: a partir del día de la publicación del presente llamado a Licitación – en días hábiles de 8:00 a 14:00 hs.– en la sede de la Dirección Jurisdicción de Administración, sita en calle Belgrano N° 347 – Tercer Piso – Córdoba, previo depósito del valor del pliego en la Cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de Córdoba – Ejecución de Presupuesto – habilitada en el Banco Provincia de Córdoba – Sucursal Catedral – sito en calle San Jerónimo N° 231 de la Ciudad de Córdoba.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos (\$ 200,00).- SELLADO DE LEY: Pesos Sesenta y Cinco (\$ 65,00).- INFORMES: En la Dirección de Administración ut supra citada, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs., hasta los cinco (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas – Te 0351-4342470.-

5 días – 6918 – 26/4/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 40437/2012 - Contratación Directa N° 104/2013 (Ley 13064)

"DEMOLICION GALPONES (RASTI-IGLU) OBSERVATORIO ASTRONOMICO". Valor del Pliego: \$ 135,00. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Lugar de presentación de las ofertas: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO (Dpto. Compras). Apertura: 07-05-2013 - 11,00 horas.

5 días – 6380 – 25/4/2013 - \$ 630.-